



TECNOGLASS
ESWINDOWS
fundación

Barranquilla, marzo 31 de 2024

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN
Ciudad.

Asunto: *Certificado de cumplimiento*

Estimados,

Los suscritos, actuando en calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN TECNOGLASS ESWINDOWS** (“Fundación”), entidad sin ánimo de lucro, domiciliada en la ciudad de Barranquilla, con NIT 900.044.972-8, certificamos que la Fundación cumple con todos los requisitos legales para realizar la actualización en el Régimen Tributario Especial, particularmente hacemos constar que:

- Desarrolla actividades meritorias, que son de interés general y de acceso a la comunidad, de conformidad con los términos previstos en el artículo 359 del Estatuto Tributario.
- No reembolsó bajo ninguna modalidad, ni generó derecho de retorno para el aportante, fundadores o vinculados, de forma directa o indirecta, los aportes y/o donaciones recibidas durante el año 2022 y periodos anteriores.
- No distribuyó bajo ninguna modalidad, directa o indirectamente, los excedentes generados en periodos anteriores.
- Presentó la declaración de renta del año 2022, mediante el formulario No. 1117604788954 el día 28 de abril de 2023, el cual se firmó de forma electrónica en la plataforma de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
- La Declaración de Renta del año gravable 2023, se presentará una vez la plataforma de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) sea habilitada y dentro del vencimiento legal para declarar.

Atentamente,

Silvia Andrade

SILVIA ANDRADE ANDRADE
C.C. No. 1.044.427.163
Representante Legal

Ricardo Avila Merlano

RICARDO AVILA MERLANO
C.C. No. 72.003.689
TP 133.429-T
Revisor Fiscal